

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL SEIS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diez horas del día seis de enero del año dos mil catorce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huezo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Lolly Claros de Ayala, Elsy Dueñas de Avilés, José Roberto Argueta Manzano y doctor Juan Manuel Bolaños. Habiendo conocido como punto único de agenda, la Integración de las Salas de esta Corte, conforme al artículo 4 de la Ley Orgánica Judicial. Magistrado Meléndez: brinda saludo a cada magistrado y posteriormente propone incorporar un segundo punto relativo a la situación de varios municipios del oriente del país a partir de la erupción del Volcán Chaparrastique en San Miguel. Se llama a votar por modificar la agenda y se aprueba con catorce votos. 1) INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DE CORTE. Magistrado Meléndez: señala que se da inicio con la SALA DE LO CIVIL. Magistrado Bonilla: propone en la presidencia de dicha Sala al doctor Mario Francisco Valdivieso. Se llama a votar porque la Presidencia de la Sala de lo Civil esté a cargo del doctor Valdivieso: trece votos. Se propone por la licenciada Dueñas de Avilés que la primera vocalía esté a cargo de la licenciada Regalado. Se llama a votar porque la primera vocalía esté a cargo de la licenciada Regalado y como segundo vocal al doctor Bonilla: trece votos. SALA DE LO PENAL. Magistrado Trejo: propone que la Sala siga

integrada por sus miembros actuales, conservando los mismos cargos: Presidenta: licenciada Rivas Galindo, Primer Vocal: licenciada Fortín Huevo y segundo vocal: licenciado Trejo. Se llama a votar por mantener la estructura de la Sala de lo Penal del año dos mil trece, quedando de la siguiente forma: Presidencia: Licenciada Rivas Galindo, Primer vocal: Licenciada Fortín Huevo y segundo vocal: Licenciado Trejo: trece votos. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Magistrado Argueta Manzano: refiere que la Sala ha consensuado que la Presidencia esté a cargo de la licenciada Dueñas de Avilés y el orden de las vocalías siguientes: magistrada Claros de Ayala, magistrada Núñez Franco y licenciado Argueta Manzano. Se llama a votar por la integración de la Sala de lo Contencioso Administrativo: trece votos. 2) SITUACIÓN EMERGENTE EN MUNICIPIOS DE ZONA ORIENTAL. Se rinde informe por Secretaría General sobre la comunicación sostenida con los jueces de Paz de San Jorge y San Rafael Oriente y la jueza de Primera Instancia de Chinameca, sobre la situación actual del municipio y se ha informado que la Dirección de Protección Civil ha comunicado que los niveles son normales y se ha iniciado el retorno de las comunidades desalojadas, solo quedando tres comunidades que aún no pueden regresar. Señalan que este día a las tres de la tarde sostendrán reunión y darán indicaciones sobre las posibles situaciones. La comunicación se ha acordado a través de los celulares de cada uno de los jueces y esta Secretaría. Se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos con la presencia a esta hora de los catorce magistrados. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.